

DECISIÓN (UE) 2015/947 DEL CONSEJO**de 15 de junio de 2015****por la que se nombra a dos miembros portugueses y a un suplente portugués del Comité de las Regiones**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, su artículo 305,

Vista la propuesta del Gobierno portugués,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 26 de enero y el 5 de febrero de 2015, el Consejo adoptó las Decisiones (UE) 2015/116 ⁽¹⁾ y (UE) 2015/190 ⁽²⁾ por las que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2015 y el 25 de enero de 2020.
- (2) Han quedado vacantes dos cargos de miembros del Comité de las Regiones a raíz del término del mandato de D. Alberto João CARDOSO GONÇALVES JARDIM y D. António Luís DOS SANTOS DA COSTA.
- (3) Ha quedado vacante un cargo de suplente a raíz del término del mandato de D. João CUNHA E SILVA.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra para el Comité de las Regiones, para el período restante del mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2020:

a) como miembros a:

- D. Miguel Filipe MACHADO DE ALBUQUERQUE, *Presidente do Governo Regional da Madeira*,
- D. Fernando MEDINA, *Presidente da Câmara Municipal de Lisboa*,

y

b) como suplente a:

- D. Mário Sérgio Quaresma GONÇALVES MARQUES, *Secretário Regional dos Assuntos Parlamentares e Europeus da Madeira*.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 15 de junio de 2015.

Por el Consejo

El Presidente

K. GERHARDS

⁽¹⁾ DO L 20 de 27.1.2015, p. 42.

⁽²⁾ DO L 31 de 7.2.2015, p. 25.